

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El órgano electoral de Colima que tiene en sus manos la primera elección judicial en ese estado, enfrenta una severa crisis presupuestal. Por ahora, sus recursos garantizan su funcionamiento hasta la mitad del año.

No obstante, el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) prepara el proceso electoral mediante el cual serán renovados juzgados y tribunales locales de la entidad en junio de este año sin que hasta el cierre de esta edición haya recibido respuesta sobre el presupuesto solicitado que es de 48 millones 149 mil 630 pesos, según se asentó en el "Informe sobre la Situación Presupuestal de los OPL, 2025" del Instituto Nacional Electoral (INE), publicado el 26 de febrero de 2025.

En ese mismo documento, se indica que el 30 de agosto, el órgano electoral solicitó 107 millones 430 mil 304 pesos, de los cuales, 64 millones 475 mil 195 pesos eran para gasto operativo y 42 millones 955 mil 109 para financiamiento público. En diciembre, el Congreso local le aprobó 62 millones 992 mil 976 pesos.

En el documento quedó asentado: "Ante tal recorte, el OPL informó que tendrá



FOTO: IEE

El Instituto Electoral de Colima le hace frente a sus responsabilidades con un presupuesto limitado que lo pone en riesgo de, incluso, desaparecer.

recursos para operar hasta junio, por lo que, el 13 de enero de 2025, presentaron ante el Tribunal Electoral Local un juicio electoral en contra del Decreto número 36 emitido por Congreso Local, relativo a

la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue radicado con el número de expediente JE-01/2025 y resuelto el 25 de febrero, en donde el órgano jurisdiccional determinó

revocar parcialmente dicho Decreto en lo concerniente al presupuesto autorizado para el gasto operativo del Instituto, con la finalidad de que el Poder Legislativo analice y discuta una nueva determinación en la que fundamente y motive los recursos otorgados al OPL".

El Instituto Electoral de Colima prepara el proceso electoral mediante el cual serán renovados juzgados y tribunales locales de la entidad en junio de este año sin que hasta el cierre de esta edición haya recibido respuesta sobre el presupuesto solicitado

Inanición electoral colimense

El órgano electoral de Colima, por lo tanto, clasificado por el INE en "riesgo alto" derivado de los problemas financieros que lo aquejan, se encuentra

Elección judicial

#Reforma

en riesgo

El órgano electoral de Colima se encuentra en dificultades para el cumplimiento de sus funciones extraordinarias y ordinarias debido a una reducción presupuestal, a tres meses de los primeros comicios para elegir jueces y magistrados



El órgano electoral de Colima, por lo tanto, clasificado por el INE en “riesgo alto” derivado de los problemas financieros que lo aquejan, se encuentra entre las autoridades electorales estatales del país que se mantienen en una situación crítica

entre las autoridades electorales estatales del país que se mantienen en una situación crítica, sin que hasta ahora haya una reacción por parte del gobierno de Indira Vizcalno Silva. “En este último caso, de los OPL con seguimiento en rojo, cobra relevancia mencionar que, Colima, San Luis Potosí y Zacatecas además de encontrarse organizando las elecciones del Poder Judicial local, para las cuales hasta el momento no han recibido recursos adicionales, tuvieron recortes presupuestales muy importantes en relación con lo solicitado para su gasto ordinario, por lo que, en caso de no autorizarles las ampliaciones podrían comprometer no solo el desarrollo de las elecciones, sino también su operatividad”, se lee en el documento de la autoridad electoral.

aprobado el Consejo General para dar cumplimiento a sus tareas constitucionales y legales este 2025. Solo destinó 62 millones 992 mil 976.00 pesos, de los cuales, 42 millones 955 mil 110 pesos son para el financiamiento público, de lo que el órgano electoral “no puede disponer ni un centavo para su gasto corriente”.

Y advirtió que para el gasto operativo del organismo en este 2025, solo quedaron 20 millones 37 mil 866 pesos, el equivalente al 31.81 por supuesto del presupuesto global necesario para esta institución. “En ese sentido, a pesar de la reasignación presupuestal que se aprobó este día, los poco más de 20 millones de pesos sólo dan cobertura parcial, hasta el mes de junio de este año 2025”, se indica en el comunicado.

Órgano desahuciado

El propio Instituto Electoral de Colima ha expuesto su problemática financiera. “La reasignación y adecuación presupuestal 2025 se aprobó toda vez que el presupuesto aprobado a este Instituto para el ejercicio fiscal 2025 por parte del H. Congreso del Estado, mediante Decreto número 36, es menor al originalmente solicitado por el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, observando que dicha reducción pone en grave riesgo sus trabajos, actividades y funcionamiento operativo. Asimismo se advierte la imposibilidad en el cumplimiento de los trabajos y fines que le encomiendan las constituciones federal y local, leyes en la materia y demás preceptos legales”, expuso en un comunicado el pasado 31 de enero.

Abundó que el Congreso del Estado realizó un recorte presupuestal al IEE por más de 43 millones de pesos a los 107 millones de pesos que había

Instituto Electoral de Colima

El órgano electoral ha manifestado que padece insuficiencia de recursos para hacerle frente a las responsabilidades presentes y futuras

Presupuesto 2025

>Gasto operativo solicitado: \$64,475,195.32

>Gasto operativo aprobado: \$20,037,866.00

>Reducción: 68.92%

>Solicitud para elección judicial: \$48,149,630.84

Fuente: INE